esto acepto de uno que avia muerto [illegible]
tu que actualmte padecen el temporal accidente
de tercianas, y asimismo, se dispensa dho testimo no
deber aver reiteracion de sorteos para sustituir pla-
zas vivas, y solo si la del desechado, y la del defun-
to, mediante que la Rl piedad de Sn Mag.d al paso
que su Rl servicio, desea el menos gravamen, y alivio
a los Pueblos; Por lo que se expresa tambien
que el S. D. Ger.mo Lopez Ortiz Comisario de esta Villa
la conduccion de dhos soldados viene encargado
para que haviendolo presente a esta Villa, provi-
dencie con arreglo a las Ynstrucciones el Reglamento
y contingente que le falta en la forma expresada
para lo qual se le da determino hasta el dia
treze del corriente en que ha de transitar por la
Ciud de Murcia la tropa miliciana de Anda-
luzia; Y en cumplimiento de esta comision a exhivido
en este Ayuntamiento dho S. D. Ger.mo el mencionado
testimo para que arreglandose a el tome la
providencia que le parezca conveniente para
cumplir el Rl servicio de Sn Mag.d Y entendido por
la Villa, dixo, que en el sorteo que se hizo en veinte
y seis de Julio del año proximo pasado en lugar de Fran.co
Lozano, y Agustin Albarracin y enfermos, siendo
antecedentemente soldados vivos, y admitidos por
tales en la Caxa de Murcia, se sortearon otros dos
y en el mismo dia veinte, y seis de Julio para com-
pletar el numero de soldados que faltavan fueron
sorteados otros diferentes mozos que por su or-
den fueron los siguientes

1 — Matheo Ruiz hijo de Alonso Prados
2 — el hijo de Juan Luis Caveros
3 — Fran.co Lopez hijo de Ang.l Archivel
4 — el hijo de Ant.o Albarracin Carrera
5 — Zenon Mozo de D. Al.o Saavedra
6 — el hijo de Fern.do Lopez Calle D. Fer.do
7 — el hijo de Felix Sanchez Calle D. Fer.do
8 — Fran.co Ger hijo de Fran.co Archivel
9 — Martin de Robles mozo de Ant.o Marin Archivel
10 — el hijo mayor de Diego Montiel Mairena